**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

La suscrita **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal como también al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a que dentro del ámbito de sus facultades y en cumplimento de sus obligaciones, defina un plazo de tiempo concreto y oportuno para la implementación de las acciones necesarias en la búsqueda de una solución a la problemática de desabasto de energía eléctrica que presentan los núcleos de población agrícola en el Estado de Chihuahua,** Al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para la Zona Noroeste del Estado de Chihuahua la actividad agropecuaria es de sus principales ingresos, el mérito de esta actividad le corresponde a ese buen número de familias acostumbradas a invertir todos sus recursos en una siembra con mucha valentía, pues desafiar a la naturaleza con la noble intención de servir a los demás a cambio de un justo beneficio, es el diario vivir de nuestros agricultores.

Y, para que la actividad agropecuaria sea una actividad económica rentable, necesita llegar a una cosecha exitosa, situación que esta sujeta a un periodo de espera en la formación del producto que se pretende comercializar, desde la siembra hasta la cosecha.

**En este periodo de espera requiere además de una gran inversión de recursos por parte del agricultor, situación que ocasiona que aquellos agricultores con menor solvencia económica, inviertan la totalidad de su capital en la operación necesaria para la siembra, con la esperanza de recuperar lo invertido al final de la cosecha. En pocas palabras el trabajo del agricultor es un volado a la suerte, pues la naturaleza no firma grantías.**

En esta necesidad económica de invertir desde el inicio, en retirar maleza, preparación de la tierra, semillas, fertilizantes y productos agroquímicos, agua de riego constante como elemento determinante, cultivo y control de maleza dañina, prevención y control de plagas, desgaste de herramientas y maquinarias, obtención de fertilizantes y productos agroquímicos, sueldos y salarios de los trabajadores y todo esto sin una reintegración inmediata. **En la Zona Noroeste se suma la necesidad de una gran inversión como elemento clave para la obtención, distribución y uso del agua en las parcelas.**

Los productos que proporciona el campo, con la inversión del agricultor y las manos de trabajadoras y trabajadores son para la sociedad, vitales y de importancia trascendental, estos productos contribuyen a la alimentación de la población en cualquier mesa a la hora de una comida en nuestro país.

Es indiscutible que los agricultores de Chihuahua tienen de sobra valor y templanza para elegir como centro de trabajo la parcela y la labor, pues un despiadado sol vigila la jornada completa…pero el enemigo más difícil que nuestra gente enfrenta es la implacable naturaleza, pues la escasez de agua en la zona implica la necesidad del uso de energía eléctrica para el aprovechamiento de la misma.

Rescatar un sector económico en el Estado de Chihuahua no debería de estar a la expectativa de una situación política, la falta de acción de las autoridades competentes mantiene la problemática vigente, es deber del Gobierno Federal como de la Comisión Federal de Electricidad dar cumplimiento a sus obligaciones.

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal como también al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a que dentro del ámbito de sus facultades y en cumplimento de sus obligaciones, defina un plazo de tiempo concreto y oportuno para la implementación de las acciones necesarias en la búsqueda de una solución a la problemática de desabasto de energía eléctrica que presentan los núcleos de población agrícola en el Estado de Chihuahua.

**TRANSITORIOS.**

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO**. En el salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 31 días del mes de agosto del 2023

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Ismael Pérez Pavía** | **Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos** |
| **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** |
| **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |

La presente hoja de firmas corresponde a Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal como también al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a que dentro del ámbito de sus facultades y en cumplimento de sus obligaciones, defina un plazo de tiempo concreto y oportuno para la implementación de las acciones necesarias en la búsqueda de una solución a la problemática de desabasto de energía eléctrica que presentan los núcleos de población agrícola en el Estado de Chihuahua. De fecha 31 de agosto del 2023.